INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 4782017

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2017 - "PAUTAJE EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES" - ID Nº 327.825.

FECHA: 27 DE JUNIO DE 2017.

Señora Presidenta:
En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N°**478/2017 de fecha 21 de abril de 2017** que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el presente Informe de la Contratación Directa de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 10/2017, de fecha 16 de junio de 2017, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 10:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 03/2017 **"PAUTAJE EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES" - ID Nº 327.825** en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

N°	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO)
1	COEFICIENTE S.R.L	Jonathan Ortiz	296.336.-
2	BRICK S.A	Miguel Fernández	426.947.-
3	MASS PUBLICIDAD S.R.L	Fernando Alvarenga	401.124.-

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, con ejecución plurianual, en la Modalidad de Contrato Abierto, por montos mínimos y máximos, y el plazo de vigencia del contrato será a partir de la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

En primer término, se ha procedido al análisis de las ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **COEFICIENTE S.R.L.**.: Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos. Presenta Constancia SIPE Nº 1453500.

Por Nota de fecha 26 de junio de 2016, se solicita la siguiente documentación de carácter formal:

- Copia de Contratos y/o facturaciones ejecutados satisfactoriamente por provisión de servicio publicidad en medios digitales a empresas públicas y/o privadas, de los tres (3) últimos años (2014-2015-2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de facturación superior a 30% del monto máximo indicado por la Convocante. Se tendrá en cuenta la sumatoria de los contratos de los 3 (tres) últimos años (2014-2015-2016).

El Oferente ha presentado en tiempo y forma a lo solicitado

Lic. Diana Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.

María Lourdes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317

- **BRICK S.A.**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos. Presenta Constancia SIPE Nº 1453483.

- **MASS PUBLICIDAD S.R.L.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos. Presenta Constancia SIPE Nº 1453430.

III - EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Contándose las ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al examen del precio unitario ofertado por los Oferentes y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que las mismas no presentan errores.

- **COEFICIENTE S.R.L..:** Presenta la oferta más baja por el Precio Total Unitario de G. 296.336.- (Guaraníes doscientos treinta y seis mil trescientos treinta y seis) IVA Incluido. Cumple con las especificaciones técnicas y demás requisitos requeridos. Asimismo, el oferente acredita solvencia técnica necesaria suficiente para responder a los compromisos asumidos.

- **MASS PUBLICIDAD S.R.L.:** Presenta la segunda oferta más baja por el Precio Total Unitario G. 401.124.- (Guaraníes cuatrocientos un mil ciento veinticuatro) IVA Incluido. Cumple con las especificaciones técnicas y demás requisitos requeridos. Asimismo, el oferente acredita solvencia técnica necesaria suficiente para responder a los compromisos asumidos.

- **BRICK S.A.**: Presenta la tercera oferta más baja por el Precio Total Unitario G. 426.947.- (Guaraníes cuatrocientos veintiséis mil novecientos cuarenta y siete) IVA Incluido. Cumple con las especificaciones técnicas y demás requisitos requeridos. Asimismo, el oferente acredita solvencia técnica necesaria suficiente para responder a los compromisos asumidos.

MARGEN DE PREFERENCIA

Este llamado incluye el Margen de Preferencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/11. En la presente contratación de servicios será aplicado el margen de preferencia previsto en la citada legislación (20%) a favor de la firma cuyos personales que estén directamente relacionados con la prestación de los servicios contratados sean de nacionalidad paraguaya en un porcentaje no menor al 70%. Por tanto, si la oferta evaluada como la más baja no cumple con esta condición, le será adicionado el 20% del valor de su mismo precio. Si con ello aún resulta ser la oferta más baja será propuesta para la adjudicación, de lo contrario se seleccionará la siguiente mejor oferta que cumpla con la condición de emplear a nacionales en un porcentaje superior al 70%. El oferente que quisiera acogerse al beneficio deberá remitir con su oferta una declaración jurada con el nombre de su personal y la nacionalidad de los mismos y teniendo en cuenta lo establecido en los Art. 2 y 3 inc. c), del Decreto Reglamentario 9649/12.

En tal sentido, el Oferente **BRICK S.A.** presenta el Certificado de origen de producto y empleo nacional, con una fecha de vencimiento al 13 de octubre de 2017, emitida para las Licitaciones bajo la Modalidad de Contratación Directa.

Aplicando el margen de preferencia como corresponde el mismo queda según detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO Gs.)	PRECIO TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO Gs.) (Margen de preferencia)
COEFICIENTE S.R.L	296.336.-	355.603.-
BRICK S.A. .-	426.947.-	426.947.-

En tal sentido, la Oferta presentada por el Oferente **COEFICIENTE S.R.L.**, sigue siendo la oferta con el Precio Total Unitario más bajo por la suma de Gs. 296.336.- (Guaraníes doscientos noventa y seis mil trescientos treinta y seis) IVA Incluido.

Lic. Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
CONATEL

María Lourdes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317

OFERENTE: COEFICIENTE S.R.L.					
RUC: 80019303-2					
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)
1	ELABORACIÓN DE DISEÑOS PARA REDES SOCIALES/SITIOS	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
2	FACEBOOK: Page Like Ads – Anuncios para obtener mayor cantidad de "Me Gusta" / fans a la fanpage.	UNIDAD	EVENTO	1	1.182
3	FACEBOOK: Page Post Ads – Anuncios para obtener el mayor alcance en las publicaciones de la página.	UNIDAD	EVENTO	1	986
4	TWITTER: Promoted Account – Anuncios para obtener la mayor cantidad de Seguidores al perfil.	UNIDAD	EVENTO	1	9.438
5	TWITTER: Promoted Tweets – Anuncios para obtener la mayor cantidad de engagement (interacciones)	UNIDAD	EVENTO	1	3.666
6	ABC DIGITAL: Banner en Portada Principal, Posición B, medida 234x90px, formato Hotmail, Peso Máximo: 30 KB.	UNIDAD	EVENTO	1	11.845
7	ULTIMA HORA.COM: Banner en Portada A1, medida 222x90 px, formato flash (swf), imagen back up (jpg). Peso Máximo 45 KB.	UNIDAD	EVENTO	1	6.864
8	CLASIPAR: Banner en Líder de Sección, medida 626x53 px, formato flash (swf) imagen back up (jgp). Peso Máximo 45 kb.	UNIDAD	EVENTO	1	12.355
				PRECIO TOTAL	296.336

MONTO MÍNIMO:	60.000.000
MONTO MÁXIMO:	120.000.000

Se ha requerido al oferente a través de Nota GOC de fecha 26 de junio de 2017 presente un desglose detallado de precios respecto a los precios unitarios ofertados, en virtud a la *Resolución de la DNCP 1173/16 POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"* que menciona: *APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas":…Análisis de los precios ofertados… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial…preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación…Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo…"*

<u>En tal sentido, el Oferente ha respondido en tiempo y forma a lo solicitado, y este Comité de Evaluación, considera que los precios unitarios ofertados, son razonables y aceptables y están debidamente justificados, considerando que el servicio a ser realizado, es decir que los precios ofertados son viables para ejecución del contrato</u>.

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

María Lourdes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317

➢ ***EXPERIENCIA:***

	COEFICIENTE S.R.L.	MASS PUBLICIDAD S.R.L.	BRICK S.A.
Deberá demostrar experiencia mínima en la realización de trabajos según el siguiente detalle: a) 2 (dos) trabajos de realización de banners en medios digitales de los últimos dos años (2015 y 2016), como mínimo 1(uno) por año. Se tendrá en cuenta la sumatoria de los dos años; b) 2 (dos) trabajos de realización de elaboración de diseños en redes sociales en los últimos 2 (dos) años (2015 y 2016), como mínimo 1 (uno) por año, se tendrá en cuenta la sumatoria de los dos años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos y/o facturaciones ejecutados satisfactoriamente por provisión de servicio de publicidad en medios digitales a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2014,2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado (volumen de facturación igual o superior a 30 % del monto máximo indicado por la Convocante, en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres últimos años (2014, 2015, 2016).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones), en el Sub Grupo de Gasto **260 – Publicidad y Propaganda**, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. **80**.000.000.- (Guaraníes ochenta millones) para el presente ejercicio fiscal, según CDP Nº 082/2017, quedando la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

V. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la Contratación **Directa N° 03/2017 "PAUTAJE EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES" – ID Nº 327.825,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el mismo, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Compras
G.O.C. - CONATEL

Marta Cortes Gonzalez
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317

VI- RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta solvente más baja que cumple con las condiciones legales, técnicas estipuladas, y poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **Contratación Directa Nº 03/2017 "PAUTAJE EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES" - ID Nº 327.825,** a la Empresa COEFICIENTE S.R.L., con RUC Nº 80019303-2, bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO, **por montos mínimos y máximos**, siendo el monto total máximo de G. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones) IVA Incluido y por un monto total mínimo de G. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones) IVA Incluido, prevaleciendo los precios unitarios ofertados y el plazo de vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones; siendo el monto que podrá ser aplicado al Ejercicio Fiscal 2017 de G. 80.000.000.- (Guaraníes ochenta millones), según CDP Nº 082/2017 quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2018 sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales;
- Cuadro Comparativo de Ofertas;
- Cuadro de Precios Adjudicados;
- Acta de Apertura de Ofertas;
- CDP N° 082/2017; Ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 478/2017.

Atentamente,

Sr. Diego Díaz **. Representante Com. Social**	**Lic. Jorge Irala** **Representante de la GOC**	**Abg. Lourdes González** **Representante de la Asesoría Legal**

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 03/2017 - PAUTAJE EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES - 327.825

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Documentos de la Oferta - Anexo E	COEFICIENTE S.R.L.	BRICK S.A.	MASS PUBLICIDAD S.R.L.
I	**Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas**			
a)	Formulario de Oferta * *[completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el ANEXO D)*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**			
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC			
c)	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.			
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente			
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			
f)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.			
III	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**			
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f))	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IV	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	**NO APLICA**		
V	**Otros documentos**			
1)	• Copia de Contratos y/o facturaciones ejecutados satisfactoriamente por provisión de servicio publicidad en medios digitales a empresas públicas y/o privadas, de los tres (3) últimos años (2014-2015-2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de facturación superior a 30% del monto máximo indicado por la Convocante. Se tendrá en cuenta la sumatoria de los contratos de los 3 (tres) últimos años (2014-2015-2016).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2)	• Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación	NO PRESENTA	**PRESENTA con vencimiento al 13/10/2017. Valida para CD**	NO PRESENTA
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1453500**	**1453483**	**1453430**

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

María Lourdes Gonzalez
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 03/2017 - PAUTAJE EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES - ID N 237.825

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

			COEFICIENTE S.R.L.			MASS PUBLICIDAD S.R.L.	BRICK S.R.L.
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)
1	ELABORACIÓN DE DISEÑOS PARA REDES SOCIALES/SITIOS	UNIDAD	EVENTO	1	250.000	366.000	402.325
2	FACEBOOK: Page Like Ads – Anuncios para obtener mayor cantidad de "Me Gusta" / fans a la fanpage.	UNIDAD	EVENTO	1	1.182	850	3.080
3	FACEBOOK: Page Post Ads – Anuncios para obtener el mayor alcance en las publicaciones de la página.	UNIDAD	EVENTO	1	986	950	308
4	TWITTER: Promoted Account – Anuncios para obtener la mayor cantidad de Seguidores al perfil.	UNIDAD	EVENTO	1	9.438	5.860	7.392
5	TWITTER: Promoted Tweets – Anuncios para obtener la mayor cantidad de engagement (interacciones)	UNIDAD	EVENTO	1	3.666	2.500	1.540
6	ABC DIGITAL: Banner en Portada Principal, Posición B, medida 234x90px, formato Hotmail, Peso Máximo: 30 KB.	UNIDAD	EVENTO	1	11.845	9.300	3.722
7	ULTIMA HORA.COM: Banner en Portada A1, medida 222x90 px, formato flash (swf), imagen back up (jpg). Peso Máximo 45 KB.	UNIDAD	EVENTO	1	6.864	6.864	3.300
8	CLASIPAR: Banner en Líder de Sección, medida 626x53 px, formato flash (swf) imagen back up (jgp). Peso Máximo 45 kb.	UNIDAD	EVENTO	1	12.355	8.800	5.280
				PRECIO TOTAL	296.336	401.124	426.947

60.000.000
120.000.000

Lic. Jorge Irala F.
Jefe interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

María Lourdes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 03/2017 - PAUTAJE EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES - ID Nº 327.825

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: COEFICIENTE S.R.L.

RUC: 80019303-2

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)
1	ELABORACIÓN DE DISEÑOS PARA REDES SOCIALES/SITIOS	UNIDAD	EVENTO	1	250.000
2	FACEBOOK: Page Like Ads – Anuncios para obtener mayor cantidad de "Me Gusta" / fans a la fanpage.	UNIDAD	EVENTO	1	1.182
3	FACEBOOK: Page Post Ads – Anuncios para obtener el mayor alcance en las publicaciones de la página.	UNIDAD	EVENTO	1	986
4	TWITTER: Promoted Account – Anuncios para obtener la mayor cantidad de Seguidores al perfil.	UNIDAD	EVENTO	1	9.438
5	TWITTER: Promoted Tweets – Anuncios para obtener la mayor cantidad de engagement (interacciones)	UNIDAD	EVENTO	1	3.666
6	ABC DIGITAL: Banner en Portada Principal, Posición B, medida 234x90px, formato Hotmail, Peso Máximo: 30 KB.	UNIDAD	EVENTO	1	11.845
7	ULTIMA HORA.COM: Banner en Portada A1, medida 222x90 px, formato flash (swf), imagen back up (jpg). Peso Máximo 45 KB.	UNIDAD	EVENTO	1	6.864
8	CLASIPAR: Banner en Líder de Sección, medida 626x53 px, formato flash (swf) imagen back up (jgp). Peso Máximo 45 kb.	UNIDAD	EVENTO	1	12.355
				PRECIO TOTAL	**296.336**

MONTO MÍNIMO:	**60.000.000**
MONTO MÁXIMO:	**120.000.000**

Lic. Jorge Irala F.
Interlocutor
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

María Lourdes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 6.317

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Oferta.

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: 16 de Junio de 2017
ID.No.: 327.825

A: **COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL**

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas publicadas.

b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

d) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

e) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes;

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto 13 del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, **siendo el precio de nuestra oferta el que figura en la Lista de Precios, que fuera descargada del SICP y forma parte del presente formulario de Oferta.** ***[El formulario de lista de precios deberá ser descargado del SICP, completado y firmado para ser adjuntado al presente formulario de oferta, pues la misma forma parte integra de su oferta]***

Firma: Gloria Ocampos
Directora
Coeficiente S.R.L.

Nombre: ***Gloria Beatriz Ocampos Mora***

En calidad de: **Directora de COEFICIENTE S.R.L.**

coeficiente S.R.L.

Folio Nº 000005

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RECIBIDO CONFORME
Fecha: 17 AGO. 2017
Firma:
Hora: 8:20
Angélica González
Secretaria - GOC
CONATEL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

INTERNO DIR N° 32.03/2017

A: **C.P. Víctor Cardozo,** Gerente Operativo de Contrataciones.

DE: **Ing. Francisco Delgado,** Presidente Interino.

REFERENCIA: **Providencia GOC N° 68 B /2017 y Providencia GOC N° 78 B /2017.**

FECHA: 07/Agosto/2017.

SEÑOR GERENTE:

Me dirijo a usted con relación a los documentos de referencia, a través del cual la Gerencia Operativa de Contrataciones presenta a consideración del Directorio los siguientes documentos:

1. Informe de la Gerencia Operativa de Contrataciones que remite las conclusiones de la revisión del informe del Comité de Evaluación que recomienda adjudicar la contratación directa N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REGISTRO AUDIOVISUAL, DE AUDIO Y FOTOGRÁFICOS" ID N° 327821 a la empresa DARIO OLMEDO CONSULTORA por el precio de ₲. 55.555.569., remitido a través de la Providencia GOC N° 68 B /2017.-

2. Informe de la Gerencia Operativa de Contrataciones que remite las conclusiones de la revisión del informe del Comité de Evaluación que recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 03/2017 "PAUTAJE EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES" ID N° 327.825 a la empresa COEFICIENTE S.R.L., en la modalidad de contrato abierto, con un monto mínimo de ₲. 60.000.000 y un monto máximo de ₲. 120.000.000, prevaleciendo los precios unitarios ofertados, siendo el monto que podrá ser aplicado al ejercicio fiscal 2017 de ₲. 80.000.000 IVA incluido, remitido a través de la Providencia GOC N° 78 B /2017.

Al respecto, **el Directorio, en sesión ordinaria de fecha 07 de agosto de 2017, ha analizado los antecedentes presentados y dispuso instruir a la Gerencia Operativa de Contrataciones a iniciar los trámites para cancelar las contrataciones directas indicadas en los ítems anteriores, y remitir posteriormente los informes al Directorio para su cancelación a través de una Resolución del Directorio.**

Atentamente.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

ING. FRANCISCO DELGADO
Presidente Interino
Int. Dir. N° 32.03/2017

CONATEL
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DPTO. DE CONTRATOS
X DPTO. DE GESTION DE CONTRATACION
ASESORÍA - GOC
SECRETARIA
FECHA: 17 AGO. 2017
OBSERVACIONES:

Ítems del llamado PAUTAJE EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES con ID: 327825

PAUTAJE EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES , Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 60.000.000 Máximo: 120.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	81112103-9998	Elaboración de Diseños para Redes sociales/sitios	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
2	81112103-9996	FACEBOOK: Page Like Ads ? Anuncios para obtener mayor cantidad de ?Me Gusta? / fans a la fanpage.	Unidad	EVENTO	1			1.182	1.182
3	81112103-9996	FACEBOOK: Page Post Ads ? Anuncios para obtener el mayor alcance en las publicaciones de la página.	Unidad	EVENTO	1			986	986
4	81112103-9996	TWITTER: Promoted Account ? Anuncios para obtener la mayor cantidad de Seguidores al perfil.	Unidad	EVENTO	1			9.438	9.438
5	81112103-9996	TWITTER: Promoted Tweets ? Anuncios para obtener la mayor cantidad de engagement (interacciones)	Unidad	EVENTO	1			3.666	3.666
6	81112103-9998	ABC DIGITAL: Banner en Portada Principal, Posición B, medida 234x90px, formato Hotmail, Peso Máximo: 30 KB	Unidad	EVENTO	1			11.845	11.845
7	81112103-9998	ULTIMA HORA.COM: Banner en Portada A1, medida 222x90 px, formato flash (swf), imagen back up (jpg). Peso Máximo 45 KB.	Unidad	EVENTO	1			6.864	6.864
8	81112103-9998	CLASIPAR: Banner en Líder de Sección, medida 626x53 px, formato flash (swf) imagen back up (jgp). Peso Máximo 45 kb.	Unidad	EVENTO	1			12.355	12.355
								Precio Total	**296.336**

Firma
Nombre: Gloria Beatríz Ocampos Mora
En calidad de: Directora de COEFICIENTE S.R.L.

Gloria Ocampos
Directora
Coeficiente S.R.L.

coeficiente S.R.L.
Folio Nº 000006

(595 021) 449 785
Ruiz Díaz de Melgarejo 537 c/Alberto Souza – Asunción Paraguay

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Oferta.

Fecha: 16 de Junio de 2017
ID Nº 327.825

A: **COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)**

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas publicadas.

b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

d) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

e) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes;

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto 13 del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, **siendo el precio de nuestra oferta el que figura en la Lista de Precios, que fuera descargada del SICP y forma parte del presente formulario de Oferta.**

Firma: .....
Nombre: CLAUDIO SAN MARTIN FERREIRA
En calidad de **Representante Legal**

BRICK MEDIA

(595 021) 449 785
Ruiz Díaz de Melgarejo 537 c/Alberto Souza – Asunción Paraguay

Ítems del llamado PAUTAJE EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES con ID: 327825

PAUTAJE EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES, Contrato Abierto por Monto, Mínimo 60.000.000 Máximo 120.000.000, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	81112103-9998	Elaboracion de Diseños para Redes sociales/sitios	Unidad	EVENTO	1			402.325	402.325
2	81112103-9996	FACEBOOK: Page Like Ads ? Anuncios para obtener mayor cantidad de ?Me Gusta? / fans a la fanpage.	Unidad	EVENTO	1			3.080	3.080
3	81112103-9996	FACEBOOK: Page Post Ads ? Anuncios para obtener el mayor alcance en las publicaciones de la página.	Unidad	EVENTO	1			308	308
4	81112103-9996	TWITTER: Promoted Account ? Anuncios para obtener la mayor cantidad de Seguidores al perfil.	Unidad	EVENTO	1			7.392	7.392
5	81112103-9996	TWITTER: Promoted Tweets ? Anuncios para obtener la mayor cantidad de engagement (interacciones)	Unidad	EVENTO	1			1.540	1.540
6	81112103-9998	ABC DIGITAL: Banner en Portada Principal, Posición B, medida 234x90px, formato Hotmail, Peso Máximo: 30 KB	Unidad	EVENTO	1			3.722	3.722
7	81112103-9998	ULTIMA HORA.COM: Banner en Portada A1, medida 222x90 px, formato flash (swf), imagen back up (jpg). Peso Máximo 45 KB.	Unidad	EVENTO	1			3.300	3.300
8	81112103-9998	CLASIPAR: Banner en Líder de Sección, medida 626x53 px, formato flash (swf) imagen back up (jgp). Peso Máximo 45 kb.	Unidad	EVENTO	1			5.280	5.280
							Precio Total		**426.947**

Firma
Nombre: CLAUDIO SAN MARTIN FERREIRA
En calidad de: Representante Legal

masspublicidad

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Oferta.

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: 16/06/2017
ID.No. 327.825

A: COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)
Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas publicadas.

b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

d) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

e) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes;

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

mass publicidad s.r.l.

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto 13 del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i)

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, siendo el precio de nuestra oferta el que figura en la Lista de Precios, que fuera descargada del SICP y forma parte del presente formulario de Oferta.

Ítems del llamado PAUTAJE EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES con ID: 327825

PAUTAJE EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES , Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 60.000.000 Máximo: 120.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	81112103-9998	Elaboracion de Diseños para Redes sociales/sitios	Unidad	EVENTO	1	60,000,000	120,000,000	366,000	366,000
2	81112103-9996	FACEBOOK: Page Like Ads ? Anuncios para obtener mayor cantidad de ?Me Gusta? / fans a la fanpage.	Unidad	EVENTO	1	60,000,000	120,000,000	850	850
3	81112103-9996	FACEBOOK: Page Post Ads ? Anuncios para obtener el mayor alcance en las publicaciones de la página.	Unidad	EVENTO	1	60,000,000	120,000,000	950	950
4	81112103-9996	TWITTER: Promoted Account ? Anuncios para obtener la mayor cantidad de Seguidores al perfil.	Unidad	EVENTO	1	60,000,000	120,000,000	5,860	5,860
5	81112103-9996	TWITTER: Promoted Tweets ? Anuncios para obtener la mayor cantidad de engagement (Interacciones)	Unidad	EVENTO	1	60,000,000	120,000,000	2,500	2,500
6	81112103-9998	ABC DIGITAL: Banner en Portada Principal, Posición B, medida 234x90px, formato Hotmail, Peso Máximo: 30 KB	Unidad	EVENTO	1	60,000,000	120,000,000	9,300	9,300
7	81112103-9998	ULTIMA HORA.COM: Banner en Portada A1, medida 222x90 px, formato flash (swf), imagen back up (jpg). Peso Máximo 45 KB.	Unidad	EVENTO	1	60,000,000	120,000,000	6,864	6,864
8	81112103-9998	CLASIPAR: Banner en Líder de Sección, medida 626x53 px, formato flash (swf) Imagen back up (jgp). Peso Máximo 45 kb.	Unidad	EVENTO	1	60,000,000	120,000,000	8,800	8,800
							Precio Total	401,124	401,124

José Rubiani
Director

mass publicidad s.r.l.

Pascual Rubiani
Director

En calidad de directores autorizados a firmar la oferta por y en nombre de Mass Publicidad S.R.L.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 10/2017

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diez y seis días del mes de junio del año dos mil diecisiete en las oficinas de la Gerencia Operativa de Contrataciones, de la CONATEL, sito en Pte. Franco N° 780 esq. Ayolas, Edificio AYFRA, Piso 03, siendo las 10:00 horas se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas para el llamado a Contratación Directa **CD Nº 03/2017 "PAUTAJE EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES",** identificado con el **ID Nº 327.825**, en cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03, y las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con la presencia de los siguientes funcionarios de la CONATEL:

- N.P Raquel Violeta Pérez– Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones y Encargado de dirigir el Acto.
- Ing. Com. Pablo Paniagua– Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones
  C.P Ninfa Morales- Representante de Auditoría Interna

a) <u>Recepción de Ofertas</u>:

Se deja Constancia de la presentación de las siguientes ofertas:

	EMPRESA	RUC Nº	HORA RECEPCION
1	COEFICIENTE S.R.L	80019303-2	08:48
2	BRICK S.A	80024486-9	09:11
3	MASS PUBLICIDAD S.R.L	80006953-6	09:31

b) <u>Apertura de Ofertas:</u>

Se procede a la apertura de Ofertas, y se analiza el contenido en su aspecto formal y cuantitativo, siendo el resultado del mismo, el siguiente cuadro:

N°	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO)
1	COEFICIENTE S.R.L	Jonathan Ortiz	296.336.-
2	BRICK S.A	Miguel Ternandez	426.947.-
3	MASS PUBLICIDAD S.R.L	Fernando Alvarenga	401.124.-

1. La empresa **COEFICIENTE S.R.L** presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original, que contiene documentos rubricados y foliados desde la página 01 hasta la página 100. Presenta Constancia SIPE Nº 1453500. Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Gs.6.000.000.

2. La empresa **BRICK S.A** presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original, que contiene documentos rubricados y foliados desde la página 01 hasta la página 48. Presenta Constancia SIPE Nº 1453483. Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Gs. 6.000.000.

3. La empresa **MASS PUBLICIDAD S.R.L** presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original, que contiene documentos rubricados y foliados desde la página 01 hasta la página 79. Presenta Constancia SIPE Nº 1453430. Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Gs. 6.000.000.

Finaliza el Acto, siendo las 10:15Hs. y se procede a firmar el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio de este documento.

N.P Raquel Violeta Pérez
Representante de la Gerencia
Operativa de Contrataciones

Ing. Com. Pablo Paniagua
Representante de la Gerencia
Operativa de Contrataciones

C.P Ninfa Morales
Representante de Auditoría Interna

Lic. Jonathan Adrián Ortiz Romero
Coeficiente S.R.L.
Dpto. Administrativo

Fernando Alvarenga
MASS PUBLICIDAD

Jonathan Ortiz

Miguel Fernandez
BRICHA

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Fecha: 22/03/2017
Hora: 11:04:21

Nro. CDP 000000082/2017

Nro P.A.C 00327825

Fecha Emisión 22/03/2017

AÑO 2017

Descripción PAUTAJE EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES

Modalidad Contratación Directa

Entidad 010 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7 Saldo Plan Financiero
1	001	00	00	260	30	1	99	1 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	6.153.475.200	6.153.475.200	1.402.185.153	0	80.000.000	140.000.000	220.000.000	4.531.290.047

Total PAC 80.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

C. Miguel E. Larroza B.
Jefe Unid. de Planif. y Program. Presupuestaria
CONATEL

Firma del Responsable de la UAF

Lic. MIGUEL CARBINI M.
Gerente Administrativo Financiero
CONATEL